LITORALPRESS

Fecha: 27-05-2025
Medio: El Mercurio
Supl. : El Mercurio - Cuerpo C
Tipo: Noticia general
Título: Informe anual de casos y sumar viajes nacionales, entre futuras acciones para controlar licencias

Pág. : 1
Cm2: 803,4
VPE: $ 10.552.969

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: No Definida

Contralora Dorothy Pérez expuso ante la comisión de Salud del Senado:

Informe anual de casos y sumar viajes nacionales, entre futuras acciones para controlar licencias

Según la abogada, "este tipo de trabajo, de cruce de base de datos, es algo que ya se podría haber hecho desde los organismos que tienen labores de control dentro del aparato público, y no solo esperar que venga el órgano de control externo —que tenemos una capacidad muy limitada— para poder hacer esta labor".

JUDITH HERRERA C.

Analizar el informe de la Contraloría General de la República que detectó irregularidades en la campaña de vacunación contra el covid-19 entre 2022 y 2023, era el primer objetivo que tenía la sesión especial de ayer convocada por la comisión de Salud del Senado en la sede del ex-Congreso.

Sin embargo, fue otro hallazgo del ente fiscalizador el que se tomó la agenda política la semana pasada: más de 25 mil funcionarios públicos viajaron fuera del país entre 2023 y 2024, pese a estar con licencia médica.

Las eventuales irregularidades en el uso del permiso laboral han generado revuelo, por lo que la sesión especial, finalmente, dedicó dos horas a analizar dicho escenario, donde también están involucrados 250 médicos que aún estando con reposo atendieron partos.

Indagan situación de FF.AA. y policías

Invitada a la sesión, la contralora Dorothy Pérez entregó detalles sobre la investigación, se refirió a medidas que están tomando y, apuntó a las limitaciones que existen en las actuales normativas.

La abogada comentó que la pesquisa se hizo mediante el cruce de información entre datos de la Superintendencia de Seguridad Social (Suseso) sobre la emisión de licencias para funcionarios públicos o vinculados a instituciones estatales, y los registros de entradas y salidas del país, proporcionados por la PDI.

"Hemos realizado este tipo de fiscalizaciones, pero acotada a casos específicos y no masivos, pero que se refieren a licencias médicas, por décadas (...). Nunca lo habíamos hecho de esta manera tan transversal y masiva con sistemas más automatizados y con un mayor uso de tecnología", señaló.

La contralora aseguró que "desde este año y todos los años vamos a hacer este cruce de bases de datos masivo, lo vamos a entregar a la ciudadanía, y los resultados se van a remitir a las autoridades competentes, al Ministerio Público, al Consejo de Defensa del Estado, y a todos los servicios que tengan que ver con esta situación".

> *Para nosotros es un tema muy grave que afecta a la fe pública y por eso estamos* ***trabajando en un proyecto de ley*** *justamente que comprometimos".*
>
> **XIMENA AGUILERA**
> MINISTRA DE SALUD

Añadió que están realizando una investigación similar a las "licencias médicas de las Fuerzas Armadas y de las policías".

Además, el posible mal uso de los permisos laborales dentro del país será otra arista a detectar: "Estamos revisando mecanismos para poder controlar las licencias médicas que se pudieran haber otorgado y que hayan significado viajes dentro del país", planteó.

Destacó que "no es fácil porque a diferencia del registro de salidas internacionales, en los movimientos nacionales hay dificultades mayores, pero algún porcentaje vamos a detectar".

Otra acción que se tomará —anunció— es el análisis de lo que ocurre con los dobles empleadores, "porque hay funcionarios públicos que durante su licencia médica extendida se encuentran en realidad trabajando para otro empleador privado", situación que ha sido reportada en varios servicios.

La falta de sanciones

Un punto que enfatizó la contralora se relacionó con la responsabilidad de las instituciones estatales: "Vemos que hay poco control interno", advirtió.

Así, enfatizó con que "a lo largo de los años, y en los distintos gobiernos, hemos insistido en que tenemos que fortalecer el sistema de control (…). Las superintendencias son un organismo especialmente llamado a hacer estas labores, pero también otras instituciones públicas porque cada una, en su ley orgánica, tiene tareas de control que a veces se les olvidan".

A juicio de Pérez, "este tipo de trabajo, de cruce de base de datos, es algo que ya se podría haber hecho desde los organismos que tienen labores de control dentro del aparato público y no solo esperar que venga el órgano de control externo —que tenemos una capacidad muy limitada— para hacer esta labor".

También apuntó a la "debilidad que tienen los sumarios administrativos, que no solo deriva de lo laxo del procedimiento. Deriva, en mi opinión técnica después de 20 años de haber trabajado en la Contraloría, de que no hay sanción".

"La Contraloría solo le puede proponer la sanción a la jefatura de servicios, pero rara vez se aplica la medida disciplinaria que se le propuso. Entonces, ese es un tema quirúrgico que se podría corregir, pero les corresponde a los poderes legisladores evaluarlo", dijo.

FELIPE BÁEZ

> ***Desde este año y todos los años vamos a hacer este cruce*** *de bases de datos masivo, lo vamos a entregar a la ciudadanía".*
>
> **DOROTHY PÉREZ**
> CONTRALORA

Plantean aumentar atribuciones de la Contraloría

A la sesión especial —que será retomada el próximo lunes— también fueron invitadas la ministra de Salud, Ximena Aguilera, y la cuestionada subsecretaria de Salud Pública, Andrea Albagli.

"Para nosotros es un tema muy grave que afecta a la fe pública y por eso estamos trabajando en un proyecto de ley justamente que comprometimos sobre el subsidio de incapacidad laboral", comentó la secretaria de Estado.

En tanto, el senador Iván Flores (DC), presidente de la comisión, afirmó que los integrantes concordaron en que "considerando el trabajo que está realizando la Contraloría, es necesario aumentar sus atribuciones".

Al respecto, sostuvo que se avanzará "en un proyecto y, además, en otorgarle más recursos en la Ley de Presupuestos".

Mientras, Juan Luis Castro (PS) señaló que se necesitan medidas como "limitar el uso de licencias al cuerpo médico".

Renuncia vicepresidente del Colegio Médico por "eventual inclusión de su caso"

"He tomado la decisión de renunciar voluntariamente a la vicepresidencia del Colegio Médico de Chile, a raíz de las recientes informaciones vinculadas al informe de la Contraloría sobre el uso de licencias médicas por parte de funcionarios públicos, y ante la eventual inclusión de mi caso por un cruce de fechas entre un feriado legal y el inicio de una licencia médica".

Así informó Iván Mendoza su renuncia a la vicepresidencia del gremio, cargo que tenía desde 2023, mediante una carta a los colegiados en la que detalla que, "consciente del momento que atraviesa nuestro colegio y la importancia de su rol, he optado por asumir mi defensa fuera del cargo, evitando que esta situación interfiera con el trabajo institucional y los desafíos que enfrentamos como gremio".

El hepatólogo —quien se desempeña en el Hospital Exequiel González Cortés (San Miguel)— señaló en su declaración que "en octubre de 2023, me encontraba de vacaciones, haciendo uso de mi feriado legal, las que concluían el día 30 de octubre. Debido al cierre del paso fronterizo en Mendoza, informé a mi jefatura que no podría regresar al país en la fecha estipulada. El paso fue reabierto el día 31, y ese mismo día ingresé a Chile, cursando una enfermedad aguda".

El hepatólogo Iván Mendoza, exvicepresidente del gremio médico.

"El 1 de noviembre, como era feriado, guardé reposo en mi casa y al día siguiente, en el contexto de una atención, me indican una licencia médica desde el 31 de octubre. Por lo tanto, no me encontraba con licencia médica mientras estaba de vacaciones fuera del país. Se trata de una superposición de fechas que corresponderá aclarar en las instancias que correspondan", añadió.

Por su parte, el Colegio Médico también emitió un comunicado tras la decisión de Mendoza, donde señala que el exdirigente "ha optado por asumir su defensa fuera del cargo, con el fin de no afectar el trabajo institucional ni desviar el foco de los desafíos que enfrenta el gremio, y en particular, la oportunidad que hoy existe para impulsar cambios profundos al sistema de subsidio de incapacidad laboral".

"Valoramos esta decisión, que refleja una actitud transparente y responsable, y el compromiso de anteponer el interés de la institución. Contar con dirigentes que actúen de esta forma es el estándar que promovemos desde la conducción gremial", indicó la declaración.

Al respecto, la ministra de Salud, Ximena Aguilera, apuntó que "vamos a seguir defendiendo la necesidad de fiscalizar el uso de las licencias médicas, tanto desde el punto de vista de los prestadores, es decir, de los que entregan las licencias médicas, como en el que pone el foco en aquellas personas que solicitan la licencia médica y que están haciendo un uso indebido".